

1) ORIGINAL ENVIADO AL DR. GOMEZ FARIAS
EL 8 DE ABRIL DE 1988

2) COPIA ENTREGADA A LA SRA. DE LA LAMA
EL 1° DE ABRIL DE 1993



LIC. PEDRO DEL PASO REGAERT

NOTARIA No. 65

COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA NUMERO "33,057", --
VOLUMEN 627, relativa a, CONSTITUCION DE ASOCIACION CIVIL, denomina-
da: "ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS AFROASIATICOS (ALADAA)",
ASOCIACION CIVIL. -----

MEXICO, D. F. 23 DE

MARZO

DE 19 88.

s.t.j.



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS AFROASIÁTICOS

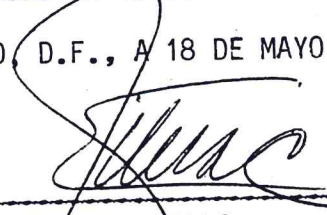
C O N S T A N C I A

A QUIEN CORRESPONDA:

EN MI CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS AFROASIATICOS (A.L.A.D.A.A.) Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE 1987, EN LA QUE SE ME DESIGNO SECRETARIO GENERAL CON FACULTADES DE PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, ASI COMO OTORGAR Y REVOCAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, ME ES MUY GRATO HACER CONSTAR QUE SIENDO UNO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PRINCIPALES DE NUESTRO ORGANISMO EL DIFUNDIR LOS ESTUDIOS AFROASIATICOS Y PROPICIAR EN GENERAL TODO AQUELLO QUE CONTRIBUYA AL CONOCIMIENTO DE ASIA Y AFRICA EN AMERICA LATINA, TENEMOS PROYECTADO CREAR, EN UNION DE ESPECIALISTAS Y PERSONAS INTERESADAS, UNA COORDINACION NACIONAL FILIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA, CUYA SEDE SOCIAL SE ESTABLECERIA EN LA AVE. 25 DE MAYO No. 221, 4º PISO, BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL, REPUBLICA ARGENTINA.

PARA LA CONSTITUCION FORMAL DE ESTA FILIAL, EL DR. ALBERTO GOMEZ FARIAS ESTA PLENAMENTE FACULTADO, COMO COORDINADOR NACIONAL, A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DETERMINEN LOS ORGANISMOS OFICIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA LA INSCRIPCION Y HABILITACION QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FILIAL DE NUESTRA ASOCIACION EN ESE PAIS.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 1988.



JORGE SILVA CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

Secretaría General, Centro de Estudios de Asia y Africa, El Colegio de México
Camino al Ajusco No. 20, México, D.F., 10740, México

----- El suscrito Licenciado PEDRO DEL PASO REGAERT, Notario Público número -----

Sesenta y Cinco de esta Ciudad, C E R T I F I C A: Que según consta del Acta Notarial levantada hoy ante mí, bajo el número cincuenta y dos mil setecientos doce, el Profesor, señor JORGE SILVA CASTILLO en su carácter de Secretario General de "ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS AFROASIATICOS (ALADAA)" ASOCIACION CIVIL, reconoció como suya la firma que antecede y ratificó el contenido de este documento, siendo la referida persona identificada en la mencionada acta y con capacidad legal, además acreditó su personalidad con la escritura número cincuenta y dos mil setecientos once, de fecha cinco de septiembre del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, pendiente de inscripción en razón de su reciente fecha, por medio de la cual se protocolizó la certificación del acta de asamblea de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, en la que se designó al Profesor JORGE SILVA CASTILLO como SECRETARIO GENERAL de la Asociación, con facultades de PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, así como Otorgar y Revocar poderes generales y especiales. Para constancia se consigna la presente certificación que leídoles fue integralmente al interesado y explicádole su valor y fuerza legales, se manifestó conforme y lo ratificó y firma en unión del suscrito Notario. México, Distrito Federal, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - DOY FE.

